

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de mayo de 1978.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 4 de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar la designación -a partir de la fecha de su nombramiento y hasta el 23 de junio próximo- de un Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio), en calidad de "Suplente", para dicho Juzgado.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Personal Temporario" (Personal de Servicio) 1-05-002-1-11-1120-133 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año en curso.

3°) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.


RODOLFO R. GABRIELLI